



Resolución de Decanato **1025 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.156/2025. Aprueba proyecto de Trabajo Final de las estudiantes Andrea Cecilia Pérez y Shirley Lutmila Jenifer Benicio, carrera TUEyV - plan 2014

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
10/07/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 1 elevado por las estudiantes Andrea Cecilia Pérez – LU: 420.289 y Shirley Lutmila Jenifer Benicio – LU: 419.135, solicitando aprobación del proyecto de Trabajo Final de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura - plan de estudios 2014, que se dicta en Extensión Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 9/10, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que las solicitantes se encuentran en condiciones curriculares para acceder a la presentación del Trabajo Final, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 6.2, Anexo I, del Reglamento de Trabajo Final aprobado por resolución CDNAT-2018-0420.

Que de acuerdo al artículo 6.3 el plazo máximo para la presentación del trabajo final será no mayor a 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de la resolución de aprobación del tema.

Que a fs. 11, la Comisión de Trabajo Final y la coordinadora de carrera Dra. Anahí Alberti D'Amato, aconsejan aprobar el tema de Trabajo Final como así también la metodología, aprobar la designación de la Dirección y Tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de Trabajo Final, que desarrollaran las estudiantes Andrea Cecilia Pérez – LU: 420.289 y Shirley Lutmila Jenifer Benicio – LU: 419.135, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura - plan 2014, titulado: "Análisis de las 4P del Marketing en la industria vitivinícola: Estrategias para la competitividad de las Bodegas en el Valle Calchaquí".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo Final al Ing. Héctor Rubén Tarcaya.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Agronomía para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de las estudiantes Andrea Cecilia Pérez – LU: 420.289 y Shirley Lutmila Jenifer Benicio – LU: 419.135, con los siguientes docentes:



Resolución de Decanato **1025 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.156/2025. Aprueba proyecto de Trabajo Final de las estudiantes Andrea Cecilia Pérez y Shirley Lutmila Jenifer Benicio, carrera TUEyV - plan 2014

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
10/07/2025

TITULARES: LIC. DANIEL ALBERTO GUANTAY

ING. MARIANA SILVINA PÁEZ

ING. SANDRA ELIZABET SAUAD

SUPLENTES: ING. DARIO FABIÁN CORNEJO

ING. PABLO EDUARDO MOLINA

ING. ÁLVARO ANDRÉS HABJÁN

ARTICULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Agronomía, integrantes del tribunal, Director, estudiantes y, siga a Dirección Adm. de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES